



CÁMARA DE DIPUTADOS
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE



PROYECTO DE COMUNICACIÓN

"La Cámara de Diputados vería con agrado que el Poder Ejecutivo, a través del Ministerio de Aguas, Servicios Públicos y Medio Ambiente, gestione ante la Empresa concesionaria del corredor vial "Autopista Santa Fe-Rosario" la implementación de una bonificación o descuento de la tarifa de peaje para aquellos tramos en donde las obras de refacción de calzadas impiden dar un servicio acorde al que se estableció en el pliego licitatorio"

ROSARIO GUADALUPE CRISTIANI
Diputada Provincial

SEÑOR PRESIDENTE:

Los usuarios del corredor vial vienen manifestando su malestar por los inconvenientes que vienen sufriendo por las obras de refacción que se están llevando a cabo en el mismo, principalmente en lo que respecta a las calzadas asfálticas de algunos tramos importantes.-

Si bien consideran que eran necesarias dichas refacciones, la rotura de las viejas carpetas ocasionan problemas de transitabilidad y de demoras ante el mal estado de las mismas. Consecuentemente entienden que no es justo que la empresa concesionaria mantenga el valor del peaje en los mismos montos fijados al comienzo de la prestación del servicio, este es a fines del 2010.

En este sentido entienden que a modo de compensación se debería otorgar un descuento proporcional a aquellos tramos de la ruta en donde las condiciones del servicio prestado no se ajustan al compromiso asumido en oportunidad de haber sido adjudicada por el Gobierno Provincial.-

Entendiendo la razonabilidad de los planteos expuestos es que sería oportuno la intervención del Organismo competente a fin de interceder ante la empresa y lograr alguna solución a la problemática planteada.-

Por los fundamentos expuestos, solicito de mis pares la aprobación del presente proyecto de comunicación.-

ROSARIO GUADALUPE CRISTIANI
Diputada Provincial